



Ayuntamiento de Carpio de Azaba

ACTA

Expediente número:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/8	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	20 de julio de 2023
Duración	Desde las 20:30 hasta las 21:30 horas
Lugar	SALÓN DE PLENOS
Presidida por	ALBERTO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Secretario	JOSE LUIS GÓMEZ PASCUAL

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
71093921R	ALBERTO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	SÍ
07943135Q	JESÚS de la NAVA MARTÍN	NO
07996515J	JOSE JUAN HERRERO GONZÁLEZ	SÍ
06541893A	RAQUEL VALLEJO CARMONA	SÍ
07996014H	VIDAL ARTURO GÓMEZ TABERNERO	SÍ

Excusas de asistencia presentadas:
1. JESÚS de la NAVA MARTÍN:
«VACACIONES»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior





Ayuntamiento de Carpio de Azaba

Conocido el contenido del Acta de la última sesión celebrada el veintidós de junio de dos mil veintitrés, El Señor Alcalde - Presidente, pregunta si algún miembro tiene que formular alguna pregunta u observación sobre el contenido de la misma. No hubo ninguna intervención por lo que por unanimidad se aprobó el Acta de la sesión.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Escritos recibidos y emitidos

Por orden de la Alcaldía se procedió a dar lectura de los apuntes de correspondencia de salida y de entrada desde última sesión celebrada, sin que se produjeran ninguna petición de aclaración.

Informe económico.

De conformidad con el artículo 59 del R.D. 500/1990 de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las haciendas locales, en materia de presupuestos y en relación con el artículo 189 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, previamente al reconocimiento de las obligaciones, se deberá acreditar documentalmente ante el órgano competente para su aprobación, la realización de la prestación o el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto. Se procedió a efectuar el arqueo de los fondos existentes en esta fecha y comprobados previamente los libros de Contabilidad de la Intervención con los de la Depositaria, aparecieron conformes, resultando un saldo final a esta fecha de (186,568,66)€

Programa Conciliamos 2023 julio.

A la vista del expediente de subvención tramitado:

Documento	Fecha	Observaciones
Providencia de Alcaldía	17/07/2023	
Informe-Propuesta de Secretaría	18/07/2023	





Ayuntamiento de Carpio de Azaba

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con el artículo 21.1 f) y s) de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

PROPUESTA

PRIMERO. Otorgar la subvención directa para el programa CONCILIAMOS a los siguientes beneficiarios por las cantidades que se indican correspondiente al mes de julio de 2023:

Nombre	Importe
Candela Hernández Estévez	67,20€
Sofía Hernández Estévez	67,20€
Daniel de la Nava López	48,00€
Erika Cortes Fernández	67,20€
Jaime Flores Benito	38,40€
Carolina Flores Benito	38,40€
Alejandro Flores Benito	38,40€
Pablo Martín Morán	76,80€

SEGUNDO. Notificar a los interesados el otorgamiento de la concesión de la subvención, comunicando que el plazo para que se presente la documentación justificativa de la subvención finaliza el treinta de septiembre de 2023.

Discutido sobre el asunto por unanimidad se aprobó

XIII Pleno de la FEMP delegación de voto.

Vista la próxima celebración del XIII Pleno de la FEMP, a celebrar el día 23 de septiembre de 2023, en Madrid, Informándose al Pleno Municipal de la no asistencia del señor Alcalde a dicho Pleno, propone delegar el voto de este ayuntamiento a D. Carlos Manuel García Carbayo, Alcalde de la ciudad de Salamanca.

Siendo esta proposición aprobada por unanimidad.

Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria.

Visto la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/2386/2007 de 26 de julio, sobre los representantes locales en los Consejos Territoriales de la Propiedad Inmobiliaria, se acordó posponer dicha propuesta hasta tener una idea más clara sobre los municipios candidatos.





Ayuntamiento de Carpio de Azaba

Subvención de Actualización de Archivos Municipales.

Vista la convocatoria efectuada por la junta de gobierno de la Diputación Provincial de Salamanca, para la incorporación de municipios al programa de organización gestión y actualización de los archivos municipales de la provincia para el año 2023.

Por unanimidad se acordó solicitar la inclusión en el programa de actualización del archivo municipal.

Informe de Alcaldía.

Primero: Se puso en conocimiento del Pleno Municipal las gestiones efectuadas ante la Diputación Provincial para la concesión de la maquinaria del parque.

Segundo: Se dio lectura de la comunicación de la notificación de inicio de revisión de la autorización de vertido de aguas residuales procedentes el Carpio de Azaba.

Tercero: Visto la concesión del código de explotación de cebo en la finca "El Pinar de Carpio" con una capacidad de 186 cabezas, se acordó efectuar la adquisición de las puertas de las majadas.

Cuarto: Se informo igualmente de la reclamación efectuada a Don Luciano Collado Melchor, para la reparación del pavimento en la Plaza del municipio.

Quinto: Por parte del señor Alcalde se propuso efectuar una corta en el Pinar de Carpio, de arreglo de encinas robles y fresnos, acordándose efectuar dicha corta y intercambiar los costes de la misma por la leña que se saque.

Sexto: Comprobada la necesidad de adquisición de sillas para el centro social, se acordó solicitar tres propuestas para la adquisición de cincuenta sillas.

Séptimo: Publicar bandos ordenando la limpieza y retirada de maleza, por peligro de fuego, en solares y fincas particulares del casco urbano del municipio.

Octavo: Que una vez obtenido el visto bueno de la Confederación Hidrográfica del Duero, respecto a la EDAR, se active la aprobación de las normas urbanística municipales.

Noveno: Solicitar de la Diputación Provincial de Salamanca, una cuadrilla de limpieza de callejas.

FIESTAS DE VERANO

Como es tradicional en el municipio se acordó fijar el veintiséis de agosto, como día de convivencia municipal, con el siguiente programa de actos:





Ayuntamiento de Carpio de Azaba

Juegos Infantiles.
Merienda Popular.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo ruego ni pregunta alguna.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

